EVALUACIÓN PERIODICA DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N.º 629/25-CD

Convocatoria Carrera Docente (Resoluciones N.º 629/25-CD y Resol. N.º 1012/26-D).

- **DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**
- **EXPTE. Nº 2026 - 16296 # UNNE**
- **UNIDADES CURRICULARES: "Física I"**
- **CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera**
- **DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Bioq. (Mgter.) María Laura Ortiz
Ing. Agr. (Mgter.) Celsa Noemi Balbi
Ing. Agr. (Mgter.) Federico Antonio Paredes

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. María Florencia DELLAMEA
DOCENTE INSCRIPTA: Ing. Agr. (Dra.) Fabiana Daniela ESPASANDIN

FECHA: 16/10/2026 – Hora: 08:30

En la ciudad de Corrientes, capital de la provincia de Corrientes, a los 16 días del mes de octubre de 2026, a las 08:30 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado y del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resol. N.º 1070/25-CS) y la normativa complementaria de la Facultad de Ciencias Agrarias (Resol. N.º 139/26-CD-AGR), para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "Física I" del Departamento de Física y Química de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.----------

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Srta. María Florencia DELLAMEA ----------.

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:
Formación académico-disciplinar: Subtotal: 128 puntos. (Título de grado de Ingeniera Agrónoma y Título de Doctora en el Área de Recursos Naturales de la FCA-UNNE).
Formación docente: Subtotal: 25 puntos. (Diplomatura Universitaria en Procesos Educativos para Escenarios Combinados, Diplomatura Universitaria Mediada por TIC y cursos de posgrado/actualización en el área educativa).
Trayectoria docente universitaria: Subtotal: 30 puntos. (Antigüedad docente universitaria en la disciplina, concurso como Auxiliar de Primera en la misma asignatura y dictado de posgrado en la Universidad Nacional de San Martín).
Producción en docencia: Subtotal: 30 puntos. (Innovación pedagógica en trabajos prácticos de laboratorio, elaboración de material didáctico sistematizado y presentaciones en eventos de enseñanza superior).
Integrante de Jurados y actividades de evaluación: Subtotal: 30 puntos. (Integrante de tribunal de concursos docentes, comisiones de evaluación periódica, tribunales de tesis de posgrado, múltiples tesinas de grado y arbitraje por pares).

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: Subtotal: 52 puntos. (Categorización III en el Sistema de Incentivos/UNNE, participación activa como investigadora en proyectos acreditados y dirección de proyectos de articulación científica con el nivel obligatorio).
Producción en investigación científica y/o artística: Subtotal: 28 puntos. (Publicaciones en revistas especializadas con referato, capítulos de libros y numerosas presentaciones en reuniones científicas nacionales e internacionales).
Actividades de extensión universitaria y transferencia: Subtotal: 18 puntos. (Dirección y participación en proyectos de extensión universitaria "Acción en Territorio", así como actividades de divulgación científica).
Formación de Recursos Humanos: Subtotal: 15 puntos. (Dirección de tesinas de grado concluidas y en proceso, dirección de becarios de pregrado/grado CIN y SGCyT, codirección de becarios de posgrado CONICET y dirección de tesis doctoral en proceso).
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: Subtotal: 5 puntos. (Participación como expositora y conferencista en capacitaciones estudiantiles y comunitarias, e intensiva asistencia a eventos de actualización).
Premios y distinciones: Subtotal: 10 puntos. (Distinciones académicas y premios obtenidos en reuniones científicas y congresos).
Actividades profesionales: Subtotal: 10 puntos. (Antigüedad de graduación computada desde la obtención del título profesional habilitante).
Actividades de gestión universitaria: Subtotal: 0 puntos.
PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES: 381 puntos
PUNTAJE FINAL DE ANTECEDENTES PONDERADO: 19.05 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)
El Plan de Actividades Docentes presentado para la asignatura "Física I" de Ingeniería Agronómica, posee un diseño claro y adecuado al plan de la carrera. Se destaca la coherencia entre sus componentes. En el mismo se propone un desarrollo metodológico enfocado en el estudiante mediante estrategias en laboratorio y la resolución de problemas aplicados, complementado adecuadamente con la integración de TIC a través del aula virtual Moodle. La propuesta incluye criterios bibliográficos actualizados y oportunos, junto con una adecuada articulación vertical y horizontal con otras asignaturas. Asimismo, demuestra una clara integralidad de funciones al transferir experiencias de investigación y vinculación al aula de grado, presentando un nivel de factibilidad plenamente ejecutable y acorde a las 10 horas semanales de su dedicación simple.
PUNTAJE TOTAL DEL PLAN DE ACTIVIDADES: 81,00 / 100 puntos (Calificación: Adecuado).
PUNTAJE PONDERADO DEL PLAN DE ACTIVIDADES: 24.30 puntos

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:
Se analizó cualitativamente el Informe de Desempeño emitido por la Profesora Titular de la cátedra “Física I”. En dicho informe se resalta que la Dra. Espasandin cumple con elevada eficiencia, idoneidad y responsabilidad las tareas encomendadas. Se destaca su valiosa colaboración en el dictado de las clases prácticas de laboratorio y problemas, su predisposición constante para el trabajo colaborativo en equipo, la excelente atención en clases de consulta y su destacada capacidad técnica y pedagógica.
VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:
A partir del insumo provisto por la Secretaría Académica, quién elevó el Informe Institucional de Control de Gestión se realiza la siguiente valoración. Del análisis de las encuestas estudiantiles de los ciclos lectivos evaluados surge una valoración frecuentemente positiva, remarcando la claridad en la explicación de la docente, la adecuada preparación previa de las clases, la puntualidad en los horarios de dictado y su permanente predisposición para responder dudas e inquietudes. Asimismo, consta el correcto cumplimiento de la asistencia, compromiso con las actividades de la Unidad Académica y la ausencia de sanciones disciplinarias en su legajo personal.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista personal se desarrolló de manera correcta y satisfactoria. La docente expuso de forma solvente sus conocimientos teóricos, su propuesta pedagógica y la articulación curricular de la materia. En cuanto a la habilidad de comunicación, demostró fluidez, claridad y adecuada capacidad expositiva. Fundamentó bien su interés docente luego de consultarle sobre sus motivaciones respecto al puesto. La profesora evidenció un sólido dominio de los contenidos disciplinares específicos. En relación con el conocimiento de su plan de actividades docentes, expuso con claridad la metodología y organización de su propuesta. También fundamentó con claridad la importancia e inserción de la materia en el perfil profesional de la carrera y dio ejemplos de como propone y realiza la inserción de la materia en la carrera. En cuanto a la propuesta pedagógica e innovación, planteó algunas estrategias educativas e innovaciones orientadas al trabajo práctico de laboratorio y al acompañamiento de los estudiantes.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN LA ENTREVISTA: 81 / 100 puntos.

PUNTAJE PONDERADO: 16.20 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

Conforme a la Estrategia de Ponderación de la Evaluación Integral (Anexo X de la Resol. N.º 1070/25-CS) para evaluaciones periódicas con dedicación simple, el cálculo ponderado final se integra según los siguientes pesos:
TOTALES: 59.55
ANTECEDENTES: 19.05
PLAN DE TRABAJO: 24.30
ENTREVISTA PERSONAL: 16.20
Por lo anteriormente expuesto, sobre la base de la trayectoria académica de la docente, su desempeño en la cátedra e institucional, los informes favorables presentados y el análisis del Plan de Trabajo, esta Comisión Evaluadora propone por unanimidad la **RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN**, con dictamen **POSITIVO**, de la **Ing. Agr. (Dra.) Fabiana Daniela ESPASANDIN** en el cargo de **Auxiliar Docente de Primera** con **Dedicación Simple** en la unidad curricular **"Física I"** del Departamento de Física y Química de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período reglamentario de **cuatro (4) años** (Art. 123 inc. a - Resol. N.º 1070/25-CS). ----------

Validado por: Federico Antonio Paredes
Validado por: María Laura Ortiz